

Circular nº 52/2024

16 de Abril de 2024

COMPETICIÓN	CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO DE CLUBES AL
FECHA	Sábado, 11 de mayo de 2024
SEDE	Elche
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Elche Decatlón

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los clubes de la delegación de Alicante con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 14 pruebas en hombres y en mujeres.

- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Intranet será de 5 sin incluir los relevos, aunque estos deberán ser inscritos en la intranet en tiempo y forma como cualquier prueba individual
- La competición se realizará a dos atletas por prueba en carreras, no se incluye el relevo, puntuando el mejor de cada equipo.
- En concursos cada club podrá presentar a un solo representante.
- Cada atleta puede realizar dos pruebas y el relevo, atendiendo a la normativa de autorizaciones por categorías de la RFEA.

Provincial Absoluto de Clubes PC

- Los/as atletas <u>Sub16</u> podrán participar en las pruebas autorizadas para su categoría (100 ml., 3000 m, 5000 m Marcha, longitud, altura, pértiga, triple y 4x100 ml) pudiendo realizar una sola prueba individual o el relevo. No pudiendo disputar el relevo 4x400 ml.
- Los/as atletas <u>Sub18</u> pueden realizar todas las pruebas salvo los lanzamientos (hombres), 3000 m Obstáculos (hombres y mujeres) y 110 mv. en hombres con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA (podrán realizar 1 prueba y el relevo siempre y cuando, en caso de ser ambas carreras, no supere los 510 m.).
- Los/las atletas de categoría <u>Sub20</u> pueden disputar todas las pruebas, con las limitaciones generales de la competición.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición como equipo.
- Puntuación: en todas las pruebas al primer clasificado se le otorgará el número de puntos equivalente al número de equipos inscritos y así en orden decreciente.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.



Circular nº 52/2024

16 de Abril de 2024

- En las pruebas donde se realice más de una serie, la clasificación se realizará por tiempos y no podrán coincidir dos atletas del mismo club, y el club se encargará de señalar con el dorsal más bajo el atleta que quiera en la serie buena.
- En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
- Los atletas extranjeros se regirán por las <u>Normas Reguladores de la RFEA</u> para la presente temporada (sólo se podrán alinear cinco atletas extranjeros por equipo participante).
- La participación de atletas de clubes filiales se limitará a un máximo de 5 participaciones (cada prueba que realice un atleta se contará como una participación), siempre y cuando su club no participe en el campeonato. En ese caso solo podrán participar con su club y no como filiales.
- Carreras y series: se realizarán en función de los equipos inscritos.
- Concursos al efecto: todos los atletas realizarán 4 intentos.
- Alineación indebida: se considerará alineación indebida, cuando:
 - Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
 - Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
 - Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
 - Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
 - Cuando un atleta no pasa por cámara de llamadas identificándose.
 - La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.
 - La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.
 - También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

Atletas Fuera de Concurso

- No existe la participación fuera de concurso.
- No podrán participar atletas de otras federaciones aunque tenga licencia por un club de la provincia de Alicante.



Circular nº 52/2024

16 de Abril de 2024

2. Inscripciones:

• **Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, https://sdp.rfea.es/auth/login siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas:

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones		
Plazo límite inscripciones	15:00 horas del miércoles anterior a la competición		
Publicación listados	El jueves anterior a la competición		
Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales	 La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación de los clubes, y los posibles cambios se realizarán 30 minutos antes del comienzo de la prueba. Es obligatorio pasar por cámara de llamadas dentro de las horas que este marcado en el horario. Dorsales: serán obligatorios en todas las carreras que se corran por calle libre, 800 y superiores, y será responsabilidad del club imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo obligatoriamente, ya que alterar el formato y el tamaño de los dígitos puede acarrear el no acceso a la competición: Dorsal Atletas Federados 		

- 3. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- **4. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 5. El acceso a la pista se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. Los entrenadores no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
- **6. Premiaciones:** Se entregará premio a los 3 primeros clubes tanto masculino como femenino.



Circular nº 52/2024

16 de Abril de 2024

- 7. Cláusula de Género: La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
- **8. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Secretario Técnico de la delegación de Alicante



Circular nº 52/2024

16 de Abril de 2024

COMPETICIÓN	CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO DE CLUBES AL
FECHA	Sábado, 11 de mayo de 2024
SEDE	Elche
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Elche Decatlón

HORARIO DE COMPETICIÓN

(Horario Provisional de la prueba)

Horario Cámara de Llamad	las Horario	Masculino	Femenino	
Apertura Salida a P	Prueba	Mascumo	rememilio	
	16:00	Longitud	Longitud	
	16:00	Martillo	Martillo	
	16:10		Pértiga	
	16:15	400 mv	9	
	16:25		400 mv	
	16:35	400 ml		
	16:45		400 ml	
	16:55	200 ml		
	17:05		200 ml	
	17:10		Altura	
	17:15	800 ml		
	17:20	Triple	Triple	
	17:25	•	800 ml	
	17:30	Disco	Disco	
	17:35		3000 m obstáculos	
	17:55	3000 m obstáculos		
	18:20		100 mv	
	18:30	110 mv		
	18:30	Pértiga		
	18:40	Peso	Peso	
	18:40	1500 ml		
	18:40	Jabalina	Jabalina	
	18:50		1500 ml	
	19:00	100 ml		
	19:10		100 ml	
	19:20	3000 ml		
	19:30	Altura		
	19:35		3000 ml	
	19:50	5000 m Marcha	5000 m Marcha	
	20:20	4x100 ml		
	20:30		4x100 ml	
	20:40	4x400 ml		
	20:50		4x400 ml	
		DENCIAS Y TABLAS		
Altura Masculina	Altura Masculina +10cm hasta 1,50m + 7cm hasta 1,64m + 5cm hasta 1,79m + 3cm			
Altura Femenina	+10cm l	+10cm hasta 1,35m + 7cm hasta 1,49m + 5cm hasta 1,64m + 3cm		
Pértiga Masculina		+20cm hasta 3,25m + 10cm en adelante		
Pértiga Femenina		+20cm hasta 2,55m + 10cm en adelante		
Tabla de Triple Masc/Fe	em	Tablas a 8 metros y 10 metros		
Tabla de Triple Wasc/F		Tablas a o metros y	TO Ilicti US	



Circular nº 52/2024

16 de Abril de 2024

ANEXO FORMULARIO DE CAMBIOS CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

CLUB:		CATEGORÍA:			
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

FORMULARIO DE RELEVOS:

CLUB:		CATEGORÍA:			
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA	
1					
2					
3					
4					

FDO. DELEGADO-A